

**Expediente núm.:** 13647/2023

**Procedimiento:** Contrato de los servicios de redacción del proyecto básico y de ejecución de la obra, coordinación de SyS y dirección de la obra para la reforma del CEIP Attilio Bruschetti, por procedimiento abierto simplificado

**Responsable tramitación:** Sonia Iborra

### ACTO DE COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

Mediante videoconferencia el día 11 de marzo de 2024, a las 10:28 horas, se reúne la Mesa de Contratación Permanente para tratar sobre la contratación siguiente:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo de contrato: Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería	
Objeto del contrato: redacción del proyecto básico y de ejecución de la obra, coordinación de Seguridad y Salud, dirección de los proyectos de instalaciones, programación, estudios y certificados de eficiencia energética, seguimiento del control de calidad y estudio geotécnico para la reforma del CEIP Attilio Bruschetti	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 71356200-0	
Valor estimado del contrato: 57.396,49€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 57.396,49€	IVA%: 21
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 69.449,75€	
Duración de la ejecución: 6 meses (redacción del proyecto básico y de ejecución) Resto de trabajos vinculados a la dirección de las obras: el mismo que la duración del contrato de obras, incrementado en el tiempo necesario para la recepción y liquidación de la obra vinculada.	

La composición de la Mesa es la siguiente:

Presidente (3r teniente de Alcalde)	Juan Ignacio Reig Sanchis
Vicesecretaria municipal (Vocal)	Raquel Soler Esteve
Interventor municipal (Vocal Servicios Económicos)	Juan Méndez Martínez
Administrativa de la UNICOBE (Vocal)	Mar Martínez Navarro
Vocal - Secretario de la Mesa (Director del Área de Contratación)	Juan Boluda Vayá



Asisten a la reunió Nieves Martí Mas y Sonia Iborra Colomer, administrativas de la UNICOBE y gestoras del órgano de asistencia, y el concejal del Grupo PP municipal, Eduardo Llopis Arnero.

### 1. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En la sesión de la Mesa de Contratación de 7 de marzo de 2024, la Mesa acordó requerir al 1r clasificado, Efealcubo Arquitectura SCP, con CIF J54911342, para que, dentro del plazo de siete días hábiles desde la fecha del envío de la comunicación, constituyera la garantía definitiva que asciende a 1.472,50€, así como para que aportara la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a los que hace referencia el artículo 140.1 de la LCSP, el compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP y la documentación justificativa de que disponía efectivamente de los medios que se hubiera comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

En fecha 8 de marzo de 2024, la mercantil aportó la documentación requerida y constituyó la garantía de 1.472,50€ en la Tesorería municipal. Por parte de la Mesa se procede a la comprobación de la documentación aportada, y en lo referente a la solvencia técnica, si bien el licitador declara que en los tres últimos ejercicios se alcanza la cifra exigida en el PCAP, la mesa comprueba que no queda suficientemente acreditada mediante la documentación aportada, por lo que acuerda requerir al licitador para que en el plazo de tres días hábiles aporte la documentación acreditativa de dicho extremo.

El presidente da por finalizada la reunión a las 10:50 horas. Y para que así conste, el secretario redacta Acta y la somete a la firma del presidente y vocales.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

